

INFORME DE FIN DE GESTION DE DIRECCION REGIONAL PRIMERA GRUPO DE APOYO OPERACIONAL



GABRIELA SANCHEZ PICADO
PERIODO DE GESTION
16-02-2021 al 04-07-2022

01 de setiembre del 2022

Oficio N° MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRPSJ-GAO-0655-2022

Agente

DEPTO. CONTROL Y DOCUMENTACIÓN
PRESENTACIÓN EXTEMPORANEA

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y DOCUMENTACION
* 05 SEP. 2022 * 3.24
RECIBIDO CONFORME
Por: Paola Jimenez Sardi
Hora:

El presente documento tiene la finalidad de informar a mi sucesor y

Superiores, sobre los resultados, cambios, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y el artículo 12 de la ley general de control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la ley general de control

Interno D1-1-2005, sustentando, además, en el artículo 3 de la ley general de control

Interno, 8292 del 31 de julio del 2002, se establece que los jefes y titulares Subordinados deben presentar un informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de fin de gestión corresponde al Encargado de Sub Grupo Operativo Policial en el Grupo de Apoyo Operacional R1 desde el 16 de febrero del 2021 y hasta el 04 de julio del 2022.

Se informa el estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría de la República, Sala Constitucional y otras de acatamiento obligatorio emanadas por la jefatura de la Dirección Regional.

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Se implementaron y realizaron las acciones operativas planificadas por el equipo de direccionamiento operativo del grupo, enfocadas a la prevención y disminución de los delitos contra la propiedad y contra la vida, además de todas las acciones preventivas destinada a la seguridad comunitaria y comercial del sector que se mantenía bajo responsabilidad ejecutándose de manera correcta y eficaz.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

Citar la normativa que durante su gestión fue aprobada o se dio alguna modificación y que afectan directamente su accionar.

- Reformas Procesal laboral
- Unificación de los diferentes horarios de trabajo
- Recorte del presupuesto y directriz del ministerio de hacienda para con el Ministerio de Seguridad Pública.
- Reorganización del personal.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Al inicio de mi gestión en el Grupo de Apoyo Operacional R1 ya existían las herramientas necesarias del control interno y se sumaron algunas con el pasar del tiempo para mejorar aún más en este tema y facilidad del manejo del personal y activos de la delegación dándoles continuidad para mantener el desarrollo normal y adecuado de las obligaciones como funcionarios de la delegación policial.

Ejemplos:

- Control de asistencia
- Matriz de control de flagrancias
- Libro de control de notificaciones
- Matriz de control de capturas
- Matriz de Control de Aprehendidos
- Libro Control de entrega de vehículos y motocicletas
- Libro Control de entrega de haberes de detenidos
- Libros de entrada de detenidos.
- Libro de entradas del personal al tiempo de alimentación y realización de informes policiales

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Se implementaron acciones a nivel general, emprendidas para establecer, mantener y dar continuidad para evaluar el sistema de control interno, como, por ejemplo

- Supervisión en los libros de asistencia

- Revisión del libro de control de notificaciones y una matriz en One drive para llevar ese control.
- Libro de control de capturas y matriz de las mismas.
- Otras acciones de índole administrativas

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Aquí debe de indicar cuáles fueron sus principales logros

Ejemplos:

- Zonas vulnerables se realizaron las acciones correspondientes para atacar la problemática de cada lugar realizando varias aprehensiones a sujetos que causaban los delitos en dichos lugares.
- Detección de armas de fuego, órdenes de captura, detenciones por diferentes delitos en todos los puntos vulnerables
- Cooperación período electoral
- Convenios de cooperación establecidos y otras que se sumaron con el contacto de las capacitaciones de las mismas
- Decomisos de droga y armas de fuego y armas blancas en los sectores
- **Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.**

No aplica para el cargo desempeñado durante mi gestión en el Grupo de Apoyo Operacional R1.

- **Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.**

No aplica para el cargo desempeñado durante mi gestión en el Grupo de Apoyo Operacional R1.

- **Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.**

- Dar continuidad al sistema de trabajo que se realiza en el Grupo de Apoyo Operacional, donde el accionar en los sectores más vulnerables dan resultados positivos y evitan delitos contra la vida y la propiedad,
- Capacitación a los funcionarios en temas legales y el cómo realizar partes policiales. - Continuar con controles internos o ampliarlos y divulgarlos.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Ejemplos:

- Realizar convenios con otros entes públicos o privados para emprender proyectos enfocados en prevención de delitos contra la vida y la propiedad, con la finalidad de brindar un mejor servicio de seguridad comunitaria.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- **Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

No aplica para el cargo desempeñado durante mi gestión en el Grupo de Apoyo Operacional R1.

- **Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

No aplica para el cargo desempeñado durante mi gestión en el Grupo de Apoyo Operacional R1.

C.

Anexos:

Incluir en este apartado:

1- Reseña histórica del lugar donde está ubicada la unidad, ubicación y distribución geográfica, sectorización, amenazas, zonas vulnerables, población, principales instalaciones del lugar como, por ejemplo: bulevares, Bancos, Gasolineras, Centros Comerciales, museos, Centro de Salud, Escuelas, etc.

Reseña Histórica

El sub grupo operativo policial, se compone actualmente de 03 Encargados de Equipo Operativo, 01 Agente Conductor y 16 funcionarios agentes 1FP, es un equipo muy consolidado, con mucha iniciativa y conocimiento del sector en el que están asignados.

El sub grupo está conformado por oficiales de distintas zonas geográficas del país, por ello la mayoría deben pernoctar en la delegación policial durante sus seis días de labor. El Grupo de Apoyo Operacional R1, pernota dentro de la Delegación Metropolitana, la cual se encuentra ubicada en San José, Sagrada Familia, Antigua Unidad De Intervención Policial tiene una estructura bien conformada, lo que permite que el personal desarrolle sus funciones policiales en un ambiente sano lo que fomenta el compañerismo y trabajo en equipo.

El Grupo de Apoyo Operacional R1, se encarga de trabajar en los sectores que se mencionan a continuación:

- Guadalupe, Moravia, León VIII, Carpio, Pavas Lomas del Rio, Barrio México, sectores correspondientes al norte de la capital.
- San Sebastián, Hatillo, Alajuelita, Aserri, Desamparados, sectores correspondientes al sur de la capital.
- También en los lugares que así sea requerido por el Director Regional.

La distribución de los sectores se realiza según la demanda de delitos contra la vida y la propiedad que así lo indique la Dirección Regional por medio de la orden de servicio bajo la cual se realiza el trabajo del Grupo de Apoyo Operacional R1.